

Quito, 28 de marzo de 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTISOMBRERO
MONTECRISTI S.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y de las obligaciones que como Comisario de esta Empresa me corresponden, a continuación me permito informar a ustedes señores Accionistas, la situación financiera contenida en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010.

Como es de su conocimiento, la Empresa inició sus actividades comerciales a partir del mes de Julio del 2010, por lo tanto los volúmenes de ventas, reflejan la proporción correspondiente a 6 meses, alcanzando un total de US\$ 30.557.70, que considero aceptable para el lapso de tiempo de trabajo y considero que durante el 2011, se podrá realizar un análisis más completo en lo que se refiere a los Ingresos de la Compañía.

En lo relacionado con las cuentas de Activo, se refleja el valor del Inventario por un total de US\$ 8.483.40, registrado en base a la toma física realizada el 31 de diciembre/2010.

Durante el año 2010 mi trabajo se limitó a la verificación de los valores reflejados en el Estado de Situación General, proporcionado por la Contadora de la Empresa, comprobando que los saldos de cada una de las cuentas, los mismos que son confiables y se encuentran dentro de las Normas Contables Generalmente Aceptadas.

En mi opinión profesional, los Accionistas deben analizar la situación económica y financiera de la Empresa, de tal manera de llevarla a un marcado crecimiento dentro del área en la que se desenvuelve la Compañía.

El Balance General cortado al 31 de diciembre de 2010, motivo del presente informe, contiene valores que representan la situación real de la empresa, por lo que sugiero a los señores Accionistas, su aprobación.

Atentamente,

Sandra Gallardo
COMISARIO

